

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

FRANQUEO CONSERTADO

BADAJOS.—AÑO III.—NUM. 680

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE SAN ANDRÉS, 22.—TELEFONO 143

DOMINGO, 9 DE ENERO DE 1916

El reclutamiento inglés

El problema del día para Inglaterra es la implantación del servicio militar obligatorio, siquiera sea mientras duren las actuales circunstancias.

En la formación de los ejércitos rigen dos sistemas: el de voluntariado y el de conscripción ó quintas. En el primero, se dan dos variantes, según se admitan voluntarios exclusivamente nacionales del país que levanta y organiza el ejército, ó formen parte del mismo elementos extranjeros.

En Inglaterra predomina la primera forma, y en los Estados Unidos de América del Norte la segunda, al menos en su famosa guerra de Secesión ó del Norte contra el Sur; más estos principios no son absolutamente rigurosos, toda vez que aun entre los soldados de los países de conscripción suelen figurar extranjeros nacionalizados.

En la segunda forma del servicio militar por quintas, también hay dos modalidades, según sea obligatorio para todos los hombres útiles, como en Francia y Alemania, ó se admita la redención á metálico, como en España hasta 1912: también puede señalarse un sistema mixto ó de transición, como el actual español, que acepta la redención, no del tiempo total, sino de parte del mismo, en cada año de los tres que dura el servicio activo.

Cada uno de los dos sistemas tipos, ó sea el del voluntariado y el del servicio obligatorio, tiene sus impugnadores y sus defensores, y á la vez sus ventajas y sus inconvenientes.

El voluntario va al ejército por que quiere ir, por afición á las armas ó por necesidad, pero siempre sin presión legal que le obligue, y se cree que por aquellas circunstancias ha de ser mejor soldado que el conscripto ó quinto, que va al servicio porque la ley lo ordena y sufre castigos si elude esta obligación, por cuyas causas se supone que ha de tener siempre menos entusiasmos por el uniforme, y como consecuencia, menos energía y valor, menos espíritu de sacrificio en los momentos de peligro, en que hacen falta todas las fuerzas del hombre. Así físicas como como morales, derroches de abnegación y de firmeza en defensa de la bandera jurada.

Pero estas creencias están planteadas en el terreno de la teoría, que en la práctica muchas veces los cálculos y suposiciones fallan, por fundados que parezcan, y el caso presente en Inglaterra es uno de ellos.

El voluntariado no es bastante para cubrir la demanda de soldados que formula el Estado Mayor General á fin de hacer frente á las poderosas organizaciones enemigas. No basta al Imperio inglés el dominio del mar ni su colosal riqueza: necesita también millones de soldados que oponer á los alemanes, austro-húngaros, búlgaros y turcos en Flandes, en los Dardanelos, en Macedonia, en el Canal de Suez, en Mesopotamia, en África austral y occidental y en todos los campos á donde se lleve la guerra, y como cuestión es de vida ó muerte para quien resulte vencedor ó vencido, en momentos tan críticos prescinde Inglaterra de su antiquísimo sistema de voluntariado é impone el servicio obligatorio.

Más el pueblo inglés no es de los que se callan cuando se conculcan sus costumbres y tradiciones contra su voluntad, y para que rija aquella forma de reclutamiento es preciso que lo acepte de grado, y á este fin se dirigen los esfuerzos del Gobierno, y es de creer, dado el buen sentido moral que distingue á los ingleses, que no pondrán obstáculo á la obra de los ministros, pues del éxito de la misma depende también el de la campaña.

Decía uno de aquéllos hace pocos días, que la cuestión podrá plantearse de este modo: ser amo ó ser sirviente; verdaderamente que no puede ser dudosa la elección.

Notas municipales

En segunda citación, como antaño, se reunió á las seis de la tarde de ayer la Corporación municipal.

Momentos antes de darse principio al acto, había llegado al palacio municipal el prelado de esta Diócesis, doctor don Adolfo Pérez y Muñoz, el cual estuvo saludando en el salón de conferencias á los señores concejales, que esperaban su visita.

Al abrirse la sesión ocupa el asiento presidencial el señor obispo, y á su derecha el señor Clavel.

Concurren los concejales señores Jiménez, Trujillo, Morán Patón, Alonso Llinás, Serrano Becerra, García Méndez, López Gamero, Barriga, Amador, Martínez y González, Gervas, Bejarano, Arroyo y García Mata.

El señor Clavel hace uso de la palabra y pronuncia un discurso en tonos conmovidos, comenzando por saludar al prelado, considerando que la Corporación municipal se honra altamente con la visita que le hace, añadiendo que quisiera retratar ante todos la figura del señor obispo, al que el pueblo ama con todo su corazón, y después de algunos

parafos de elogios á las elevadas virtudes del prelado, pídele que no abandone este pueblo, que ha visto en él un padre cariñoso.

El señor obispo, á continuación, dice que al pensar hacer esta visita al Ayuntamiento, no esperaba hallar estas manifestaciones á su persona, que tanto agradece, que sólo iba á corresponder á otra visita que se le había hecho, pero que le alegra y satisface la armonía que se establece entre el poder eclesiástico y el civil, haciendo con su palabra fluida y hermosa un bello panegirico sobre la influencia de estos dos poderes reunidos.

Continúa su bello discurso, sincero y hermoso, rebosando de imágenes encantadoras, y agrega que había tomado buena nota de los deseos que animan al Ayuntamiento, y que tenía prisa por asistir á esta solemnidad para decir que se halla decidido á cooperar por el bien del pueblo, en la educación del espíritu, lo mismo en huir al mal que en elevar al bien.

El señor Martínez y González hace uso de la palabra y dice que sabe por experiencia que en la presidencia del Ayuntamiento se pasan ratos muy tristes y amargos, de los cuales puede dar fe, pero también los hay deliciosos y felices, como fué el que pasó con motivo de la llegada á esta capital del prelado, al cual dice que se le hizo un recibimiento magnífico, sin que él como alcalde hiciera nada, sino que todo el entusiasmo del pueblo fué debido á la aureola famosa que rodeaba al señor Pérez y Muñoz.

Entra en el salón el señor Ritoré. Continúa hablando el señor Martínez y recuerda la visita que el señor obispo hizo á la Academia de Dibujo y el donativo que con tal motivo hizo su ilustrísima para los más necesitados de las clases mencionadas, agregando que para gloria de este pueblo, después de estar cuatro años huérfano de prelado, la suerte le había compensado con el actual, y termina diciendo que, aunque reconoce que tiene dones para más altos cargos eclesiásticos, no debe dejar solo á este pueblo.

El señor Alonso Llinás dice que va á hablar, pero no por cuenta propia, y propone que el Ayuntamiento adquiera doce panes simbólicos y se repartan en recuerdo de la cena del Maestro, á quien puede representar el prelado con los doce apóstoles, entre cuatro enfermos, cuatro ancianos y cuatro huérfanos.

El señor Serrano Becerra saluda en nombre de la fracción liberal que representa al prelado, y también en nombre de su distrito, el que dice que quizás sea el más pobre de la capital, adhiriéndose á las manifestaciones de los señores Clavel y Martínez y González, y pide también al obispo que se resista cuanto pueda antes de dejar este pueblo.

El señor obispo da sencillamente las gracias por las manifestaciones de entusiasmo y agasajo recibidas, y se retira del salón, acompañándole los concejales.

Pocos momentos después se reanuda la sesión, presidiendo el señor Clavel se procede á la deliberación de los asuntos de la

Orden del día

Se lee el acta, la cual es aprobada. Seguidamente se nombran los tenientes de alcalde de los distritos.

Se acuerda proceder á la designación de Comisiones, proponiendo la presidencia se constituyan Comisiones especiales de Consumos, y por el estudio que tendrá que realizar ésta se le designe con el nombre de Comisión de Administración local, que se componga de cinco concejales y que se consulte á las Cámaras Urbana, de Comercio y Agrícola, y vaya á dicha Comisión un concejal de cada fracción política que en el Ayuntamiento tienen representación, y otra para la delegación de carruajes, por si la pavimentación despierta esta industria, accediendo la Corporación á hacerlo así.

Se procede á la votación de Comisiones, que se lleva de manera un poco anormal, con los concejales en torno de la urna, y se acuerdan veintiseis, por diez y seis votos, los siguientes nombramientos, después de repartir el señor Jiménez las candidaturas, que, si Pitágoras no fué un guasón, tuvo que dar, en total, doscientas cincuenta y seis:

Para la Comisión de Hacienda. — Presidente, don Manuel Jiménez Cierva.

Vocales: don Andrés Morán Patón, don Fulgencio Trujillo, don Bienvenido García Ubierna y don Diego Serrano.

Para la Comisión de ornato y obras públicas. — Presidente, don José García Mata.

Vocales: don Valentín Ritoré Escobar, don José María Aguilar Ambrona, don José Amador Codosero y don Diego Serrano Becerra.

Comisión de ferias y mercados. — Presidente, don Juan Barriga Elias.

Vocales: don Emilio Martínez González de la Riva, don Isidoro Osorio, don Diego Serrano Becerra y don Juan Francisco García Méndez.

Comisión de propios y arbitrios. —

Presidente, don Eulogio López Gamero.

Vocales: don Lucas Sánchez Cuesta, don José Amador Codosero, don Leopoldo Robles Cuéllar y don Antonio Gervas Cubilla.

Comisión de Instrucción y corrección pública. — Presidente, don Pedro Arroyo Méndez.

Vocales: don Manuel Alonso Llinás, don Manuel Saavedra Martínez y don Andrés Morán Patón.

Comisión de beneficencia y sanidad. — Presidente, don Manuel Alonso Llinás.

Vocales: don Lucas Sánchez Cuesta, don Andrés Morán Patón y don Juan Antonio Rodríguez Machín.

Comisión de gobierno interior. — Presidente, don Juan Barriga Elias.

Vocales: don Ramón Durán Cienfuegos, don José Bejarano Doncel y don Antonio Gervas Cubilla.

Comisión de pensiones para obreros. Presidente, don Eulogio López Gamero.

Vocales: don Emilio Burgos Carballo, don José Amador Codosero y don Fulgencio Trujillo Campos.

Para la Comisión de pavimentación. — Presidente, don Manuel Jiménez Cierva.

Vocales: don Emilio Martínez y González de la Riva, don Bienvenido García Ubierna, don Eulogio López Gamero y don José Bejarano Doncel.

Comisión de estudios de hacienda local. — Don Manuel Alonso Llinás, don Isidoro Osorio, don Bienvenido García Ubierna, don Pedro Arroyo y don Emilio Martínez.

Comisión de evaluaciones. — Don Fulgencio Trujillo, don Juan Francisco García Méndez, don Diego Serrano Becerra y don Andrés Morán Patón.

Junta local de Primera enseñanza. — Don Pedro Arroyo Méndez y don Juan Barriga Elias.

Delegado de la Academia y banda de música, don Lucas Sánchez Cuesta.

Para delegado de la Academia de Dibujo, don Valentín Ritoré Escobar.

Delegado de los cementerios, don Andrés Morán Patón.

Delegado de carruajes, don Diego Serrano Becerra.

Se acuerda pagar dos cuentas de farmacia, de don Valeriano Casado y don Antonio de Miguel y Guerra.

Se da á continuación cuenta de una instancia de don Zoilo Basilio, que por un accidente se le han quemado los enseres de su casa, quedando en la miseria, y pide un socorro, pasando á informe de la Comisión de Hacienda.

Se otorga una petición de vecindad á

Se procede á nombrar un señor con Julio Antonio Alvarez.

Se acuerda que sea don Diego Serrano Becerra.

Como los señores concejales se hallan en perfecta armonía y un tanto cansados por las votaciones, sin rogar ni preguntar nada, se levanta la sesión á las siete y media.

Crónica de sociedad

—Se encuentra entre nosotros el jefe provincial de los liberales, señor don Ricardo Fernández Blanco, y el diputado don Juan Francisco Mendoza.

—Procedentes de Salvaleón llegaron ayer á Badajoz las señoritas Joaquina y Gocha de la Cruz, hijas del profesor de esta Normal del mismo apellido.

—Ayer llegó á esta capital el diputado provincial don Julián Adame.

—Ha salido para Villanueva de la Serena el propietario de dicha localidad don Ricardo Guisado.

—Se encuentra entre nosotros el vicepresidente de la Comisión provincial, don Antonio Sánchez Agudo.

—Regresó á Los Santos don Manuel Durán, propietario de dicha localidad.

Después de breve estancia en esta capital regresó á Jerez de los Caballeros el propietario de dicho punto don Santos Rodríguez.

—Ha llegado á esta ciudad el propietario y alcalde de Fregenal de la Sierra, don Francisco Claros.

—Saló para Los Santos don Nemesio Carrasco, propietario de dicho punto.

OSAR

Religiosas

Día 9 de Enero.

Santos Julián y Santa Basilisa mártires.

En San Agustín á las ocho y cuarto Misa de Comunión general de la Orden Tercera y al toque de oraciones, Ejercicio con Manifiesto y Sermón.

En la parroquia de la Concepción á las ocho y media Misa Conventual con explicación del Santo Evangelio.

En la parroquia de San Andrés á las ocho y media Misa y explicación del Evangelio.

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

MADRID, 8, 23.15

Boisa

Interior 4 por 100, serie F, 71,20.

Banco de España, 446.

Tabacos, 268,50.

Libras, 25,04.

Matadero de Madrid

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios á que se han cotizado:

Vacas, 283, de 1,79 á 2.

Corderos, 276, á 2,30.

Terneras, 169.

De política

El señor Urzáiz, incansable

El ministro de Hacienda, señor Urzáiz, ha comunicado á los periodistas que hacen la información de su ministerio que, en el decidido empeño que tiene de que los artículos de primera necesidad adquieran precios más económicos, no cejará por nada ni por nadie de implantar todas aquellas medidas que crea pueden producir tales resultados.

Ha afirmado que no le afectan lo más mínimo los telegramas de protesta que por sus recientes decretos ha recibido, pues éstos son pareceres de individualidades, y él trabaja por el bien general de la nación.

Lo que le afecta á Urzáiz

Asegura el señor ministro de Hacienda que lo que le tiene en cuidado son las consecuencias de las medidas adoptadas para abaratar los artículos de primera necesidad, pues ellas debieran ya haber respondido muy favorablemente, si no se luchara contra egoísmos é individualidades obstinadas en el más gandar, aun á trueque de que la miseria reine en los hogares del pueblo.

Así, á pesar del gravamen impuesto al arroz y á los garbanzos, impuestos que tienden al beneficio del consumidor y del Tesoro, los precios de estos artículos continúan relativamente elevados.

Hasta el último cartucho

Asegura Urzáiz que apelará á todos los medios que tenga á su alcance, á fin de no consentir los precios que rigen para los artículos de primera necesidad, pues en realidad no existen fundamentos para esta elevada subida, que ponen los alimentos en condiciones difíciles de ser adquiridos por nuestra sufrida clase media y trabajadoras.

Tiene decidido el ministro de Hacienda acudir hasta establecer gravámenes sobre las especies alimenticias corrientes, partiendo de la base de los precios que tenían antes de la guerra y que tuvieron después de desarrollado el conflicto europeo.

De la crisis obrera

El ministro de la Gobernación, señor Alba, ha delegado el asunto de la solución de la crisis obrera en el vicepresidente de la Asociación Matritense de Caridad.

La campaña para la solución la ejecutará este último en unión del presidente de la Diputación de la corte, señor Marqués de Urquejo.

Este último ha sido nombrado tesoro.

Preocupación de Alba

El ministro de la Gobernación, señor Alba, ha manifestado que actualmente se ocupa de ver el medio de albergue de los numerosos golfos de la corte que pegan actualmente los rigores del frío en los bancos de los paseos.

Agregó el señor Alba que procurará llevarse á la edificación de Alcalá de enares.

Ya tienen orden los funcionarios de la policía y las fuerzas de la Benemérita de no permitir la entrada en Madrid de los mendigos de los pueblos próximos.

Para solucionar la mendicidad serán montados mañana comedores en los cuatro puntos extremos de Madrid.

Para esta instalación serán aprovechados los pabellones que posee el ministerio de la Gobernación en los referidos puntos.

Por último, dijo el señor Alba que para resolver definitivamente el problema del trabajo á los obreros sin él y el asunto de la mendicidad, se han organizado comités en distintos barrios de Madrid.

Un banquete á los periodistas

El señor Conde de Romanones ha obsequiado hoy á los representantes de la Prensa con un espléndido almuerzo en el Hotel Ritz.

Asistieron á la fiesta, como invitados, el subsecretario de la Presidencia, señor Argente, y el secretario particular del presidente del Consejo.

La fiesta fué de verdadera intimidad, pronunciándose en ella varios brindis por los concurrentes.

La fiesta resultó brillantísima.

Romanones y Urzáiz

Terminado el almuerzo, el jefe del Gobierno celebró una larga conferencia

con el ministro de Hacienda, señor Urzáiz, tratando en ella de la cuestión de la subsistencias.

Sobre una denuncia

El ministro de la Gobernación, señor Alba, ha dirigido un telegrama al gobernador de León, ordenándole que practique diligencias para averiguar la veracidad de las denuncias que se le han presentado sobre la aplicación de malos tratos á los mineros que trabajan en la mina de Santa Lucía.

General que pide pasar á la reserva

El general de brigada don Mariano Prestamero, creyéndose comprendido en el último decreto sobre la selección en el Ejército, por motivos de salud ha enviado al general Luque una instancia pidiendo el pase al estado de reserva, por no hallarse en condiciones para prestar el servicio activo.

Visitas á Romanones

El jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, ha pasado toda la mañana de hoy en su despacho de la Presidencia, donde ha recibido gran número de visitas de senadores y diputados del partido liberal.

También ha recibido el señor Conde de Romanones las visitas de varias Comisiones que iban á exponerle varias quejas.

Almuerzo á Azcárate

Los senadores reformistas han obsequiado hoy con un almuerzo al catedrático señor Azcárate con motivo de su nombramiento para rector honorario de la Universidad de Madrid.

DE VALENCIA

Incendio en un vapor

Dicen desde Valencia que el vapor «Valencia» ha tenido la desgracia de que en sus bodegas haya estallado un violento fuego, que se ha propagado rápidamente á todo el buque.

El incendio adquirió grandes proporciones. Inmediatamente se acudió en su auxilio, logrando dominar el incendio, que al fin quedó extinguido después de grandes trabajos.

Los daños materiales sufridos por la pérdida del cargamento que conducía, son bastante elevados.

De la guerra

DE LONDRES

Lo del servicio militar obligatorio

Informes de Londres dicen que el proyecto del servicio militar obligatorio ha sido aprobado en la Cámara de los Comunes, en primera lectura.

La mayoría obtenida en la Cámara por el Gobierno, para llegar á la aprobación del proyecto, han sido 300 votos.

DE ROMA

Barcos turcos capturados

ROMA. — Noticias llegadas á esta capital de Petrogrado dan cuenta de haber sido capturados por uno de los torpederos rusos del Mar Negro 14 barcos de la Marina mercante otomana.

DE PETROGRADO

El por qué de la ofensiva rusa

Dicen desde Petrogrado que la nueva ofensiva emprendida por los ejércitos moscovitas en la región de la Bucovina tiene únicamente por objeto el que Rumanía no tenga temores de ver su frontera con Austria-Hungría atacada por los ejércitos de esta nación.

Los ejércitos moscovitas se proponen arrojar á los austrohúngaros de toda esta región del norte de Rumanía, para que esta nación no tenga que fortalecer y tener un ejército en pie de guerra para cubrir el frente de los Alpes Transilvanios.

Los ejércitos rusos continúan progresando en su ofensiva, habiendo arrojado á los austriacos de varias posiciones que ocupaban.

La capital de la Bucovina está á punto de caer en manos de los rusos.

DE AMSTERDAM

Avlador muerto. — Telegramas de Amsterdam dicen que dos aviadores ingleses habían sido encargados de practicar un reconocimiento sobre el terreno ocupado por los austroalemanes.

Ambos aviadores se elevaron con sus respectivos aparatos, cuando fueron sorprendidos por un torbellino de aire, encontrándose á más de 1.000 metros de altura.

Los aparatos oscilaron, cayendo pesadamente á tierra uno de ellos, que quedó completamente destruido, pereciendo su tripulante.

El otro aviator, más feliz que su compañero, pudo aterrizar en las líneas inglesas sin haber sufrido ninguna avería.

Vapor italiano á pique

Dicen desde Londres que uno de los vapores italianos al servicio de la guerra, que conducía víveres y 425 reclutas montenegrinos, chocó con una de las minas puestas por los austroalemanes, yéndose á pique.

POR TELEFONO

De nuestro corresponsal especial

MADRID, 9, 1.15

La selección militar

En el ministerio de la Guerra se trabaja activamente en la confección del decreto sobre la selección del personal en los cuerpos militares que el general Luque tiene anunciado.

El ministro ha circulado ya las correspondientes instrucciones a los capitanes generales de todas las regiones y a los comandantes generales de nuestras zonas de África para lograr la mayor efectividad de la completa selección que se ha dispuesto en el referido decreto del ministerio de la Guerra.

Las referidas instrucciones coinciden en un todo con otras del general Luque que ya presentó en el año 1906 y abarcan los siguientes extremos: falta de capacidad física y ausencia de la capacidad profesional, que ha de constituir en él entusiasta amor al servicio militar, tacto para el mando e instrucción militar, haciendo responsables a las autoridades regionales y los jefes de las dependencias de todas aquellas deficiencias que ellos encubrieran.

Una Real orden importante

Mañana, domingo, publicará el Diario Oficial del ministerio de la Guerra una Real orden de Guerra cuyo espíritu es importantísimo, porque en ella se dispone que todas las hojas de servicios que tengan notas sin invalidar sean cursadas al Consejo Supremo de Guerra y Marina para que en este alto Tribunal se forme el oportuno expediente con que se decida la continuación del jefe u oficial interesado en el servicio de su cargo.

El pase a la reserva del general señor Prestamero

La instancia presentada hoy por el general Prestamero, pidiendo el pase a la reserva por no encontrarse apto para el desempeño de su cargo por falta de capacidad física, ha producido gran efecto en toda la opinión y muy especialmente en los Centros militares y en las tertulias políticas, por ser el ilustre general un íntimo amigo del ministro de la Guerra, general Luque.

En todas partes se rinden generales y expresivos aplausos al pundonoso rasgo del señor Prestamero.

Más pases a la reserva

Aseguran que han sido presentadas nuevas solicitudes pidiendo el pase a la reserva, y entre ellas figura la de un teniente general que ejerce mando en una región, la de un general de división con empleo cerca de una alta personalidad, y otra de un general de brigada que procede de un cuerpo especial.

El decreto para el general Prestamero

El Real decreto disponiendo el pase a la reserva del general Prestamero será llevado por el jefe del Gobierno mañana mismo, cuando vaya a despachar con el Rey, para que lo firme Su Majestad.

Una conferencia de Bergamín

En la Academia de Jurisprudencia se ha inaugurado hoy el curso de varias conferencias que se tenía anunciado, estando a cargo el trabajo inaugural del señor Bergamín.

Ha asistido numerosa concurrencia, en la que figuraban los señores González Besada, Sánchez de Toca, el Marqués de Lema, Andrade y otras muchas elevadas personalidades.

El tema desarrollado por el señor Bergamín ha sido «La influencia de la guerra europea en nuestro desenvolvimiento económico», y el conferenciante ha hecho verdaderos derroches de elocuencia, discurriendo admirablemente, sobre todo en los problemas planteados por la guerra actual.

El orador tuvo un párrafo hermosísimo para aplaudir la neutralidad, tan valientemente y tan patrióticamente mantenida por el señor Dato durante su actuación como jefe de Gobierno.

Un banquete

En el hotel Ritz se ha celebrado hoy un espléndido banquete en honor del director general de Primera enseñanza, señor Royo Villanova.

Asistieron numerosos comensales, enviándose gran número de adhesiones, entre ellas las de los señores Romanos, Alba, Burell y otros.

Pronunciáronse expresivos brindis, y se pronunciaron expresivos brindis, entre ellos los del alcalde de Teruel y el director general de Obras públicas.

El señor Royo Villanova pronunció al final elocuentes e interesantes frases para dar gracias por el agasajo de que era objeto.

Una conferencia en Estado, Visita de Comisiones

Hoy celebraron una extensa conferencia con el ministro de Estado el señor Bergamín y el representante general de Suiza en Madrid.

También han visitado al señor Villanova varias Comisiones.

Inauguración taurina

Participan desde Lima que se ha inaugurado en aquella población la temporada taurina con toros de Asins, que resultaron de gran poder y fueron unos buenos mozos por su facha y proporciones.

Bienvenida, Chiquito de Begoña y Alcalaño fueron ovacionados entusiastamente.

Tropas de África a la Península

Comunican desde Cádiz que el lunes próximo desembarcarán en aquella población un escuadrón del regimiento de

Alfonso XIII, procedente de Larache.

El día 13 desembarcará otro escuadrón, del regimiento de Talavera, que irá a Palencia.

Y el día 18 otro escuadrón, del de Castillejos, y una batería de artillería.

De la guerra

Divisiones canadienses

El ministro de la Guerra de la posesión inglesa del Canadá, de acuerdo con el Gobierno de la Metrópoli, ha decidido organizar 21 divisiones, que vendrán a Europa para el próximo verano.

Tremenda batalla en el frente ruso
En el frente ruso de la Bucovina ha sido entablada una tremenda batalla entre los ejércitos rusos y austroalemanes.

Estos han concentrado en dicho frente 800.000 hombres y 5.500 cañones, que son empleados actualmente contra los moscovitas.

Numerosos trenes sanitarios circulan desde la línea de fuego hasta las ciudades, habiéndose instalado en éstas hospitales de sangre.

Los alemanes han construido alambradas de 24 metros de espesor, a través de las cuales circulan potentes corrientes eléctricas.

DE SALÓNICA

Proposiciones de paz a Montenegro
Dicen de Salónica que según informes fidedignos recibidos en aquella población, Alemania propuso a Montenegro una paz separada, teniendo por base las condiciones siguientes:

Primera. — Integridad del reino de Montenegro.

Segunda. — La anexión de una gran parte del territorio serbio.

Tercera. — La alianza ofensiva y defensiva con Austria.

Cuarta. — Que esta alianza será completa con la unión aduanera de ambas naciones.

El cónsul general de Montenegro en la capital de Austria ha confirmado la autenticidad de esta propuesta y afirmó que el Rey de Montenegro rechazó rotundamente todo intento de los alemanes y se negó a negociar aisladamente con ellos sobre este asunto.

DE ATENAS

Dice el Rey de Servia

Dicen desde Atenas que en una conferencia que ha celebrado el redactor de un periódico con el Rey Pedro de Servia, éste se mostró profundamente optimista.

Manifestó el Rey, que a pesar de los desastres sufridos por su ejército y de hallarse toda su nación en poder del enemigo, tiene plena confianza en la victoria final, después de la cual verá a Servia libertada del yugo que le oprime, y más fuerte y poderosa que nunca.

Parte alemán dice:

En el frente occidental no se han señalado acontecimientos de importancia durante la jornada.

En el frente oriental los rusos fueron desalojados del cementerio situado al norte de Czartorycki que fué ocupado ayer por una división moscovita.

En el frente de los Balkanes no ha variado la situación.

Parte francés dice:

Ha sido eficaz el tiro de nuestra artillería contra las posiciones germanas de Nouvrón.

Al noroeste de Soissons fueron destruidos dos puestos alemanes.

Comisión provincial

Los acuerdos tomados por la Comisión provincial en la sesión celebrada ayer, con asistencia de los señores Sánchez Agudo, Adame, Gragera, Mendoza y Durán, han sido los siguientes:

Fijar los días 8, 27, 28 y 29 para celebrar las sesiones correspondientes a este mes de Enero.

Informar favorablemente los presupuestos carcelarios para este año de 1916, de las poblaciones de Mérida, Alburquerque y Puebla de Alcocer.

Devolver para nuevas diligencias el recurso presentado por don José María Guerrero, de Esparragosa de Lares, sobre declaración de irresponsabilidad.

Informar favorablemente el recurso presentado por don José Espino contra el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena sobre la creación de una plaza de veterinario titular.

Manifestar al ministro de la Gobernación que se ha dictado fallo sobre los recursos electorales de los pueblos de Maguilla y Monesterio, y remitir los expedientes.

Declarar nulas las elecciones de concejales de Bodonal y Campillo, ordenando al alcalde de este último pueblo abone al comisionado que fué nombrado para recoger el expediente las dietas que

devengó, bajo apercibimiento de premio, y poner en conocimiento del señor gobernador civil la resistencia de dicho alcalde a cumplir las órdenes de la superioridad.

Remitir al Ayuntamiento de Acedera el recurso que había presentado contra la proclamación de candidatos, para que se le dé la tramitación debida.

Idem id. al de Capilla.

Revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Valencia del Mombuy sobre anulación del nombramiento del secretario y disponer que se le paguen los haberes devengados como tal secretario desde el día en que se le nombró.

Nombrar médicos de la Comisión mixta a don José de la Cruz, y suplente a don Tulio Pinna.

Quedar enterada de que la Junta municipal de Cabeza la Vaca ha dado cumplimiento al acuerdo de la Comisión provincial sobre proclamación de concejales en el segundo distrito.

Remitir a Valverde de Burguillos, para tramitación de la ley, un escrito pidiendo la incapacidad del concejal Alejandro Cabezas.

Informar que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Zarza Capilla, declarando responsable del pago de cierta cantidad a don José Mongarito.

Idem confirmar el acuerdo del de Santa Marta, declarando responsable a don Víctor Mata.

Dejar para la próxima sesión, previo estudio é informe del negociado, el recurso de don Ramón Durán y otros señores contra el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Badajoz concediendo a don Juan Marzal la pavimentación de las calles de la capital.

NOTICIAS

Hemos recibido una circular de los señores López y Doncel, de esta plaza, en que nos participan que por escritura autorizada por el notario don Jesús Rubio, han disuelto amistosamente dicha sociedad, y que en adelante seguirá encargado el señor Doncel del almacén de armas, explosivos, gramófonos, artículos de viaje, curtidors, guarnicionería y automóviles, y el señor López de los cafés tostados, tes y fabricación de mosaicos hidráulicos.

Mucha suerte deseamos a dichos señores en los negocios que desde ahora piensan seguir.

Gran matanza de cerdos en la acreditada casa de Angel Pérez: Benegas, 16.

SE OFRECE para desempeñar el cargo de secretario de Ayuntamiento de cualquier pueblo de la provincia persona apta y competente, con más de quince años de ejercicio.

Para informes, pueden dirigirse a la Dirección de este periódico.

¡Atención! Probad los ricos embudidos, vinos, conservas y comestibles finos de José Aguilar, Sucesor de Terrón, Plaza de Cervantes, 14, Teléfono 379.

Por fin de temporada
Realizamos todos los cuellos y mangos de piel a precios increíbles.

¡GANGA VERDAD!
BELCADO Y BARRERA. — San Juan, 14

EN CONDICIONES

inmejorable se traspasa, por ausencia de su propietario, el acreditado café «Santa Catalina», con los enseres y ajeos que le pertenecen.

Para informes, a su dueño, don Felipe Montalbán, Cáceres.

HAGEN FALTA substitutos y voluntarios para servir en África, debiendo tener de diez y nueve a treinta y cuatro años y ser solteros ó viudos sin hijos.

Se les darán crecidos premios y gastos de viajes.

Dirigirse por carta a don Manuel Castañera, Ventura de la Vega, 4, MADRID.

SE ALQUILA cómodo y bonito piso bajo: Doctor Lobato, 22.

AVISO. — José Alvarez, joyero, teniendo que salir para México el 19 de éste, ofrece a todos sus clientes y público en general toda clase de joyas finas, relojes de oro y pañuelos de Manila, a precios que nadie puede competir.

Garantizo con factura. Compro y cambio, dando a ganar dinero a mis clientes.

Sólo hasta el día 11 permaneceré en ésta.

HOTEL GARRIDO. — Badajoz.

SE ARRIENDA la dehesa Galacho, en término municipal de Cheles, de unas 800 fanegas de cabida, a pasto, labor y fruto de bellotas, rodeada por el río Guadiana.

Para tratar, con su dueño, don Antonio Arias Gómez, en Cheles.

Farmacia «Villanueva Castellanos»

Arias Montano, 7

Grandes existencias de productos químicos. Aguas minerales. Material completo de esterilización. Depósito del desinfectante «VITAL».

COMUNICADO

Señor director de
CORREO DE LA MAÑANA

Muy señor mío: En el diario de su reciente, correspondiente al miércoles 5 del actual, aparece un artículo fechado en ésta y suscrito por un José de Fregenal, en el que ocupándose, con motivo de la constitución del nuevo Ayuntamiento, de mi actuación política, se apuntan reticencias y se vierten torpes calumnias, que no puedo dejar pasar sin la más enérgica protesta.

Dando de lado a cuanto con la política se relaciona, punto sobre el cual puede derramar toda la bilis que tenga almacenada el despechado cronista; seguro de que por mi parte no ha de encontrar la más leve contradicción, me limitaré sólo a oponer el más rotundo mentís a las calumniosas aseveraciones que pudieran afectar a mi honorabilidad, si ésta hubiera de tener por termómetro regulador la mala voluntad de quien las profiere.

Es falso, absolutamente falso, que el señor Claros (a quien hago la justicia de creer totalmente ajeno a esta maquinación), en el acto de su toma de posesión dijera, ni pudiera decir con verdad, que yo he cobrado una lámina de este Ayuntamiento por valor de «treinta mil duros», cuyo importe no ha ingresado en las Cajas municipales, porque a él como a todo el mundo, consta que lo ocurrido es del tenor siguiente:

Estando en Madrid recibí un poder que me confería don Constancio Aguilar, mandatario a la sazón y alcalde después de este Ayuntamiento, en el que se me autorizaba para recoger unos títulos de la Deuda, en que se habían convertido unas láminas de estos Bienes de Propios, para entregar dichos títulos a un agente de Bolsa, que efectuase su venta, y para que el producto de esto lo ingresase en la casa de banca de Sobrinos de Macario Lázaro, en Fregenal de la Sierra.

Acompañaba al poder una afectuosa carta del alcalde en la que me rogaba que aceptase la sustitución que en mí hacía, para que aunadas mis gestiones como diputado y como mandatario, fuesen más eficaces, y en su deseo, dada la importancia de la suma a percibir, de rodearla de las posibles garantías, no obstante el honorosísimo concepto de que gozaba el agente a quien en otro caso hubieran confiado el poder, autorizándome sin embargo para que contase con su cooperación para todo.

A tan corteses requerimientos, y dados los títulos que invocaba, no era posible substraerse, y por ello, en unión del agente de negocios de este Ayuntamiento en Madrid, don Anibal Ogea, recogí los títulos; hicimos entrega de ellos al agente de Bolsa don Enrique Barrié, quien en las oficinas del Banco de España nos entregó bajo factura su importe al tipo de cotización del día, y acto seguido, y en las mismas oficinas, consignamos dicho importe en la cuenta corriente de los banqueros señores Sobrinos de Macario Lázaro, dando con ello por terminado mi mandato, de suerte que puedo afirmar que los expresados fondos ni pasaron por mi mano, sino que de las del agente del Ayuntamiento, con mi asistencia como apoderado, fueron dentro del mismo local a la expresada cuenta corriente. Que apenas regresé a esta ciudad, rendí la cuenta con todos sus comprobantes, y el Ayuntamiento, en acta muy lisonjera, que guardo testimoniada por ante notario, la aprobó dando por terminado en todas sus partes el mandato que confirió, y acordando se me diera el más expresivo voto de gracias por el celo, actividad y desinterés con que procedí en la misión que se me confiara, ateniéndome estrictamente a las instrucciones que en el poder se me dieran, y ahorrando al Ayuntamiento (así lo hace constar en su acuerdo) algunos miles de pesetas que estaban presupuestadas para dichas gestiones. Y con ello terminó en absoluto mi misión en este asunto, cuya cuantía, diré aunque incidentalmente, no es la que supone el articulista, sino bastante menor, efecto de la diferencia del valor nominal de los títulos y del tipo de su cotización en el día en que se enajenaron, extremo que no habían tenido en cuenta quienes gestionaron la conversión de las láminas.

De la inversión del dinero en las obras a que estaba destinado, ya rendirán cumplida cuenta y a quien proceda, los encargados de hacerlo, entre los que no podrá incluirme nunca, por mucha habilidad que para realizarlo ponga el bien intencionado coresponsal.

Debiendo añadir, por último, que en mi poder obran el resguardo del Banco de España de haber yo ingresado dicha suma en la cuenta corriente de Sobrinos de Macario Lázaro, y la carta de pago del depositario municipal de haberla recibido por cuenta del Ayuntamiento.

No he de entretenerme en glosar las demás habillitas que el artículo contiene. A quienes incumbe, dejo la misión de darles adecuada respuesta, que no son los aludidos personas que necesitan valedores para justificar su conducta.

Sólo haré una leve alusión al comentario con que el artículo termina.

En el día a que se refiere, primero de año, se me pudo ver más, acaso, que en ningún otro.

Asistí a la misa a que habitualmente concurro, velé al Santísimo Sacramento en la hora que se me designó, la de mayor concurrencia en la iglesia y en la plaza pública, y consagré el resto del día a felicitar a los Manueles, muchos en número, que me honran con su amistad, cruzando el pueblo en todas direcciones, y recibiendo de cuantos me vieron las pruebas de consideración a que me tienen acostumbrado, en justa reciprocidad a las que yo sé guardar a todos. Ni el remordimiento me retrajo, ni la cobardía me impidió cumplir el precepto de oír misa.

Tiempo hacía que se me anunció una campaña de difamación como medio de retraerme de la política. Me resistí a dar crédito, y el tiempo confirmó por entonces mi honrado convencimiento; pero recientemente volvieron a soplar los vientos difamatorios, que por lo visto han encontrado un decidido portavoz. No espere, aun siéndome conocido, como lo es de todos, que yo imite su ejemplo. No sabría hacerlo aunque quisiera, y conste que no querré nunca, pero va siendo cosa de pensar, si este ingrato oficio de político debe ser sólo patrimonio de los héroes y de los desaprensivos, y que quienes no nos sintamos con vocación de mártires, ó tengamos en legítima estimación nuestro buen nombre, debamos restituírlos al seno de nuestros hogares, y vivir ni envidiosos ni envidiados, si hemos de conservar incólume la honra, que es el más preciado patrimonio que anhela transmitir a sus hijos su afectísimo, seguro servidor, q. b. s. m.,

EL CONDE DE TORREPILARES

Fregenal, 6 de Enero de 1916

De Portugal

Se hablaba en nuestra información última algo esboradamente—á la manera que hay que hablar en Portugal y de Portugal—sobre agitaciones sordas que tenían su cuna en Oporto y cuando el deseo natural lógicamente hubiera sido dar cuenta de que las autoridades, preocupándose un poco de estos asuntos habían conseguido apaciguar los ánimos, tenemos que desistir de este propósito y aun más en gracia de la más absoluta sinceridad hay que afirmar lo contrario, la agitación continúa, sin preocuparse nadie de ello y así no es muy extraño, que como otras muchas veces explote la bomba que todo lo trastorne y le haga perder su actual equilibrio.

Al parecer la llamada Hormiga Blanca que se revuelve más solapadamente que antes ha hecho de Oporto su principal lugar de acción, escénario de sus desmanes y fechorías que los periódicos de oposición relatan á diario y con todo lujo de detalles.

Mientras estas publicaciones se lamentan otras adeptan al Gobierno, entonan loas y elogios al Poder constituido y dicen que Alfonso Costa es el hombre que arrastran más gente en Portugal, ahora por ser presidente del Consejo y antes sin serlo.

Y en verdad que esta aseveración de que es Costa el que más gente arrastra, así sin más aclaraciones ni comentarios no hay en el mundo entero quien pueda desmentirla a los amigos del jefe del Gobierno.

Plaza de toros de Almendralejo

Se arrienda en subasta, que tendrá lugar el día 2 del próximo Febrero, a la hora de las doce, y en la casa número 1 de la calle Príncipe Alfonso, de dicha localidad, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º El tiempo del arriendo será desde el Domingo de Pascua de Resurrección hasta el 30 de Septiembre del presente año.

2.º Se podrán celebrar en ella toda clase de espectáculos públicos.

3.º Es objeto del arriendo la parte de edificio dedicada á dichos espectáculos.

4.º Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, no admitiéndose pujas a la llana, ni aun en el caso de resultar dos proposiciones iguales.

5.º En el caso de adjudicarlo al mejor postor, éste depositará el 25 por 100 del precio en el acto, el cual quedará en depósito hasta liquidarlo en el último plazo de los que se estipulen.

6.º Los palcos son de uso particular, y pagarán las personas que los ocupen en los espectáculos públicos las correspondientes entradas generales, de sol ó sombra, según la situación de los palcos.

7.º Los propietarios se reservan el derecho á no aceptar ninguna proposición, si no les fueren convenientes, y á ocupar sin entradas los doce asientos sin numerar que existen en las gradas de preferencia.

Almendralejo, 1 de Enero de 1916.

José Montero de Espinosa

No se devuelven los originales que se nos remitan, ni mantenemos correspondencia sobre ellos.

PASTILLAS DONA

CURAN RADICALMENTE

CATARROS

TOS

BRONQUITIS

GARGANTA

GRIPE

RONQUERA

Por antiguos y rebeldes que sean

De venta en todas las farmacias al precio de 1'50 pesetas la caja

Guía de profesiones, Industria y Comercio de Badajoz--Tomada con arreglo á nuestros libros de suscripciones

Professional directory listing various occupations such as Abogados, Ingenieros, Médicos, and Comerciantes, along with their names and addresses in Badajoz.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Market price table with columns for 'PUEBLOS' and 'PUEBLOS' listing various agricultural products like wheat, corn, and oil, along with their prices in different locations.

CARNES. -- PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Table showing average prices for various types of meat (carne) in different parts of the province.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar á nuestros suscriptores

Large text block containing various news items, advertisements, and notices from different regions, including details about land sales and local events.

G. PESINI

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas

MELENDEZ VALDES, 50 Apartado de correos número 24

SE VENDEN hierbas en la dehesa Hierro, término de Alconchel.

Para tratar, en la misma dehesa.

Salinas de Bacuta

José María Amo. -- HUELVA Se cotiza sobre vagón Precios sin competencia

VID AMERICANA

Vivero de VALDELAGRANA En la dehesa de Valdelagrana, propiedad de don Manuel Pidal, se venden 200.000 barbados escogidos de vid americana, de las clases Muribiedro, rupestris y aramón.

Para tratar y ver, en la dehesa.

Advertisement for 'EL MEJOR REMEDIO para el ESTOMAGO' featuring an image of a person and text describing the benefits of bicarbonate of soda.

Advertisement for 'ESTOMAGO' medicine, featuring an image of a person and text describing its effectiveness for various stomach ailments.

Table titled 'HORARIO' showing train arrival and departure times for various routes, including Madrid, Lisboa, and Ciudad Real.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios
BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas Id. desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz: **JUAN D. AMBRONA**

CALLE TRINIDAD, NÚMERO 18

Representantes en todos los pueblos de la provincia

“NAUMANN,”

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Plazos, 2^o 50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositarario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y 1 de Abril de 1912

CAPITAL SOCIAL..... de pesetas, suscripta
594.235 pesetas, desembolsado

Efecto... después... forme... la ley de Seg
de 14 Mayo de 1908

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO

SEGUROS DE GANADOS

ROBO, HURTO Y EXTRAÑO

SUCURSAL EN BADAJOZ

ECHEGARAY, 7, 2.º IZQUIERDA

Este anuncio está aprobado por la Comisaría General de Seguros.

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

“EUROPE COMPANY,”

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado.

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Esta Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado
Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY,”

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

Centro Médico Ortopédico

La Dirección de este establecimiento recientemente inaugurado en Madrid, pone en conocimiento de los señores Médicos, Farmacéuticos y público en general, que ha organizado una Sección especial que le permite servir los pedidos de provincias con la mayor rapidez y á precios sin competencia, apesar de las difíciles circunstancias creadas por la guerra. Casa especial en instrumentos de cirugía de las mejores marcas, mobiliario para Clínicas y artículos de Ortopedia y gomas.

Gran surtido en termómetros Hicks legítimos, jeringas todo cristal modelo Luer y agujas de platino á precios reducidos. Pídase presupuestos.

2, Espoz y Mina, 2.—MADRID
Teléfono núm. 5.808.

ANUNCIANTES

«LA ANUNCIADORA» reparte en Badajoz á mano cuantos anuncios le encomiendan.

«LA ANUNCIADORA» admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

«LA ANUNCIADORA» admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

«LA ANUNCIADORA» os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

«LA ANUNCIADORA» admite también anuncios para todos los periódicos de España.

«LA ANUNCIADORA» se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

«LA ANUNCIADORA» os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

«LA ANUNCIADORA» os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

«LA ANUNCIADORA» es por hoy en Badajoz el Centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

«LA ANUNCIADORA» os servirá siempre muy bien.

«LA ANUNCIADORA» os conviene.

No olvidéis, pues, á

«LA ANUNCIADORA» Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo BADAJOZ

Se vende papel de envolver en la Administración de este periódico, á dos pesetas los once kilos y medio.

CONTRATOS

PASTILLAS PECTORALES DE
G.F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Calle Arco Agüero, 13.—BADAJOZ

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etcétera.

Grandes Viveros de Vides Americanas

PEDRO CONCELLÓN.—ZARAGOZA

Barbados de Aramón..... 30 ptas.
Muriedro..... 30 »
Rupestris Lot..... 30 »

Estos precios son puestos sobre wagón, Zaragoza.

En competencia con todos los viveristas.

Para correspondencia y pedidos á su propietario, ó á don Manuel Morales, Arco Agüero, 67. BADAJOZ.

REGALOS DE

“Correo de la Mañana,”

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores hemos formalizado contrato con la casa **MAGIS PHOTOS**, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores **COMPLETAMENTE GRATIS** una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

CONDICIONES

Para poder optar á este regalo preciso:

Primera. — Entregar en esta Administración **CINCO CUPONES** de los que van á continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3,95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise de estar la misma en esta Administración.

Segunda. — A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se le sacará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3,95 pesetas, puesto que, repetimos, la ampliación es **ABSOLUTAMENTE GRATUITA**.

Tercera. — Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

CUPON-REGALO para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con la que **CORREO DE LA MARANA** obsequia á sus suscriptores y lectores.

Don
de
acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho á una ampliación.

Al mismo tiempo incluye pesetas importe del marco de en que habrá de venir encerrada la repetida aplicación.

Como el retrato es de personas, acompaña también por cada una más **UNA** peseta.

Desde el impreso más altivo hasta la tarjeta más barata, lo podéis obtener en la Imprenta

MENDOZA

que os lo hará en seguida y os lo hará barato.

BRAVO MURILLO, 5 Y 7